

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de 31 de mayo de 2000, ha acordado prestar su conformidad a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato de asistencia técnica para la realización de «Estudio de alternativas, estudio de impacto ambiental y redacción del proyecto básico de la conducción de aguas desde el embalse del Cenajo hasta las plantas potabilizadoras» (expediente A.2-01/00) a «Euroestudios, Sociedad Anónima», en la cantidad de 145.297.162 pesetas.

La licitación de este contrato se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 20 de marzo de 2000.

Murcia, 13 de junio de 2000.—El Director general de «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima», Juan Jódar Martínez.—37.716.

BBVA GESTIÓN, S. A.

Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva

Se comunica a los partícipes de los fondos que se enumeran a continuación que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión, entre otros, por cambio de su denominación:

Fondos afectados	Nueva denominación
BBV Mundibolsa Garantizado, FIM.	BBVA Mundibolsa, FIM.
BBV Mundibolsa, 2, FIM.	BBVA Mundibolsa 2, FIM.
BBV Instituciones, FIM.	BBVA Instituciones, FIM.
BBV Sector Urbanismo, FIM.	BBVA Urbanismo, FIM.
BBV TOP 50, FIM.	BBVA Bolsa Internacional 1, FIM.
BBV Garantía, FIM.	BBVA Garantía, FIM.

La DGTPF ha considerado que la modificación del Reglamento por estas circunstancias es de escasa relevancia, no dando derecho especial de separación. Estos cambios se comunicarán a los partícipes en el próximo informe trimestral y se incorporarán en los folletos informativos.

Madrid, 12 de junio de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.775.

BIDEAK-BIZKAIKO BIDEAK, S. A.

Identificación del organismo o entidad origen del anuncio: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima».

Sumario: Resolución de «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», por la que hace público la licitación de un contrato.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», sociedad pública unipersonal de la Diputación Foral de Vizcaya.

b) Dependencia que tramita el expediente: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima».

c) Número de expediente: C/2/98.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción de la variante de Gernika.

- b) Plazo de ejecución: Treinta y dos meses.
3. Tratamiento, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Tres mil ochocientos veinte millones sesenta y siete mil seiscientos dieciséis (3.820.067.616) pesetas (22.959.068,77 euros).
5. Garantías:
 - a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
 - b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información: Sercopy, calle Barria, número 1, 48930 Las Arenas (Vizcaya). Teléfono 94 464 89 93.

7. Requisitos específicos del contratista:

Grupo A, subgrupo 2, categoría e.

Grupo B, subgrupo 2, categoría f.

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 12 de septiembre de 2000.

b) Hora límite de entrega: Trece horas del citado día.

c) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

d) Lugar de presentación: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», alameda Mazarredo, 63, 4.º, D, 48009 Bilbao.

9. Apertura de las ofertas: A las once horas del día 21 de septiembre de 2000.

10. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de junio de 2000.

11. Gastos de publicación: Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 9 de junio de 2000.—El Consejero delegado, José Ignacio Ortiz Etxebarria.—36.795.

GESBANKINTER, S. A.

Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva

Se comunica a los señores partícipes de los fondos de inversión que a continuación se detallan que se va a proceder a la modificación del Reglamento de gestión de Plusvalía 2000, FIM; BK Garantizado 8, FIM, y BK Garantizado 9, FIM al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de BK Garantía Mundial 50, FIM; BK Garantía Japón 225, FIM, y BK Garantía Europa 50, FIM.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en base a la petición formulada y considerando la misma adaptada a la normativa vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, ha resuelto autorizar esta modificación del Reglamento de gestión de Plusvalía 2000, FIM; BK Garantizado 8, FIM, y BK Garantizado 9, FIM, mediante un texto refundido, al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de BK Garantía Mundial 50, FIM; BK Garantía Japón 225, y BK Garantía Europa 50, FIM, como consecuencia del cambio previsto en su política de inversión, adaptar la operativa con instrumentos financieros derivados a la normativa vigente, así como acoger la posibilidad de aplicar descuentos a favor del fondo a practicar en las suscripciones y reembolsos.

Madrid, 21 de junio de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo.—39.406.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos, durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

a)

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 10 de julio de 2000, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez treinta horas del día 13 de julio de 2000.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 20 de junio de 2000.—La «Cap» de Auditoría Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—39.572.

Anexo

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental de la mejora general. Nueva carretera. C-37, de Manresa a Igualada, de la C-25 al límite del término municipal. Tramo: Manresa. Clave: ELIA-NB-00041.